

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Vivienda, ejercicio fiscal 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Vivienda, ejercicio fiscal 2020

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Enero 2021

1.3 Fecha de término de la evaluación: Abril 2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

C.P. Martha Aguilar Torrentera

Unidad administrativa:

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Mostrar una valoración concreta del desempeño del Programa de Vivienda en el Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2020 con base en la información entregada por la Unidad Responsable de su ejecución, para realizar un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como ayudar a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, bajo un enfoque cualitativo, así como trabajo de campo, a través de entrevistas a los operadores y principales actores involucrados en el Programa. El objetivo de esta metodología radicó en presentar una valoración concreta del desempeño del Programa y, de acuerdo con el CONEVAL, mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, documentación elaborada, entre otra documentación entregada por la Unidad Responsable. Para el correcto análisis en la evaluación, se buscó mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de sus indicadores de resultados, de servicios y gestión, así como el análisis de la información proporcionada.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación se apegó a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño (TdR) emitidos por la DTED. Asimismo, es importante recalcar que los TdR están basados en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en 2015.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La elaboración y redacción de la MIR es acorde a la Metodología de Marco Lógico, tanto en su lógica vertical, como horizontal.
- Todos los indicadores que lo necesitan cumplen con sus medios de verificación.
- Los indicadores son eficaces para mostrar el desempeño del programa.
- El programa está alineado con otros instrumentos de planeación estatal y nacional.

- Todos los indicadores cuentan con fichas técnicas.
- La fuente de información para medir el desempeño del indicador de nivel fin debe modificarse, debido a que no es eficiente para medir el desempeño del programa.
- Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios de transparencia y acceso a la información.
- Planteamiento claro y objetivo del fin último del programa, por lo cual, los indicadores y son congruentes y eficaces.
- El programa ha recibido evaluaciones constantemente.
- Se requiere modificar o ajustar los parámetros de semaforización de los indicadores de manera que se vuelvan más claros y muestren una valoración mejor adaptada a las necesidades del programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa de Vivienda tiene buena capacidad de adaptación a los cambios derivados de las evaluaciones externas recomendados.
- La alineación del Programa con otros instrumentos de planeación a nivel estatal y federal permiten que su operación sea satisfactoria y e ininterrumpida.
- Se pudo identificar que el método de producción de información del programa se lleva a cabo de manera continua a lo largo del ciclo productivo del programa, agilizando y economizando los costos en los que se incurre en la producción de datos de los indicadores.
- El método de cálculo de todos los indicadores guarda relación con el objetivo planteado para cada uno, por lo cual, la operación para obtener los indicadores resulta relevante para mesurar el nivel con el programa se acerca al logro esperado.

2.2.2 Oportunidades:

- Existen diferentes programas a nivel nacional que guardan relación con el Programa de Vivienda, por lo que se puede crear sinergia para complementarse.
- La alineación del programa a otros instrumentos de planeación a nivel federal lo vuelven objeto de financiamiento y destino de recursos.

2.2.3 Debilidades:

- El parámetro de semaforización utilizado no es adecuado para las necesidades y características del Programa, debido a que no se adapta a los resultados obtenidos respecto de los esperados, de tal manera que la información que este parámetro brinda presenta desajustes.
- El programa no cuenta con indicadores con dimensión económica, por lo que no es posible medir el desempeño del mismo en este aspecto y, por lo tanto, no hay un monitoreo eficaz de los recursos y bienes producidos por el programa.
- No existen indicadores que midan la eficiencia de la operación del Programa, ya que todos los indicadores miden la relación entre beneficiarios y recursos, y ninguno mide un grado de cumplimiento o satisfacción de criterios específicos sobre el Programa.

2.2.4 Amenazas:

- La frecuencia de medición del indicador de nivel fin no es eficiente, debido a que se obtiene de una fuente externa y su periodicidad es muy extensa.
- El cambio en la política a nivel nacional o estatal puede perjudicar la operación y/o el desempeño del Programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- De acuerdo con la información del seguimiento a las últimas recomendaciones emitidas en la evaluación previa, la Unidad Responsable ha implementado los cambios sugeridos a la MIR de manera satisfactoria en cuanto a la definición de la línea base de los indicadores y su año base.
- El ejercicio presupuestal del programa ha presentado ajustes a su operación, manteniendo el nivel de eficiencia del gasto por encima del 80 por ciento.
- Es necesario modificar la fuente de información para la medición del indicador de nivel fin para volver este proceso más eficiente.
- Es deseable reajustar los parámetros de semaforización de los indicadores de acuerdo a las necesidades del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El indicador de nivel fin presenta un periodo de medición muy extenso para las necesidades del Programa. Esto es debido a que la medición de este indicador se realiza de manera externa al programa, sin embargo, existe otra fuente de información que

cumple la misma función, pero con una periodicidad menor, la cual es la Base de Datos Abiertos del SNIIV.

2: Se recomienda ajustar el parámetro de semaforización, de manera que se ajuste a las necesidades del programa y sus características. Para cubrir este punto se recomienda la metodología utilizada en la presente EED para el análisis del desempeño de los indicadores del Programa.

3: Se recomienda incluir indicadores de economía, para monitorear aspectos monetarios en los productos de programa. Con esto se tendría mayor diversidad en los aspectos que logran ser monitoreados a lo largo del ciclo productivo del programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo: Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad

4.4 Principales colaboradores: Miguel Alberto García García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: garcia.miguel@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 4090587

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Vivienda

5.2 Siglas: Programa de Vivienda

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Arq. Aldo Lima Carrillo

Correo electrónico:

Aldo.lima.induvit@tlaxcala.gob.mx

Teléfono: 012464640879

Dirección General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

6.3 Costo total de la evaluación: \$270,280.00 IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>